

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez informando que obra respuesta de Salud Total EPS. Bucaramanga, 18 de agosto de 2023.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Once de Septiembre de Dos Mil Veintitrés (2023)

Mediante memorial de fecha 17 de agosto de 2023, el Defensor de Familia en representación de los intereses de la niña MARIA FERNANDA LAGUADO SARMIENTO solicita al Despacho, emplazar al señor ANDERSON ORLANDO LAGUADO CAMACHO, toda vez que se desconoce su lugar de ubicación.

Ahora bien, el día 18 de agosto de 2023, la Gerencia Nacional de Servicio al Cliente de Salud Total EPS allega respuesta a lo requerido por el Despacho auto de fecha 24 de mayo del presente año, comunicado mediante Oficio No 1219 del 29 de mayo de la misma anualidad en donde referencia los siguientes datos del demandado ANDERSON ORLANDO LAGUADO CAMACHO identificado con cédula de ciudadanía No 1.098.708.038:

Fecha de Radicación	11/26/2021	Tipo de Afiliado	SUBSIDIADO
Estado de Afiliación	ACTIVO	Teléfono	3004295422
Dirección de Residencia	CL 54A 15 79 FLORIDABLANCA - SANTANDER		
Correo Electrónico	ANDRSORL@HOTMAIL.COM		
Datos del Empleador	NO TIENE CONTRATOS LABORALES ABIERTOS		

Conforme a lo anterior, previo a ordenar el emplazamiento deprecado, se **ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO** de la parte demandante para que se proceda a efectuar la notificación personal del demandado.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51d40b3240f954ce6af00a8bbcc1fd57e2704d59bc5b7c34faf5096042af279**

Documento generado en 11/09/2023 02:21:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>